INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 26 de octubre de 2016

Ref.: Contratación Directa Nº 06/2016 "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS DE TAMBOR PARA FOTOCOPIADORAS XEROX"
ID: 317.968

Señor Director General de Administración y Finanzas:

Me dirijo a usted, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno tal cual lo dispone la Resolución Administrativa Nº 89/2014 firmada por la Máxima Autoridad, con referencia a la Contratación Directa Nº 05/2016 para la contratación de seguros para vehículos, para informarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 24 de octubre de 2016, se presentaron las siguientes empresas: **1) DOCUNET S.A.** – *RUC 80027414-8*, y **2) Papelera Guairá S.A.** – *RUC 80022417-5,* según consta en Acta de Apertura de sobres.

Que, **DOCUNET S.A.**, presentó Constancia SIPE N° 1424708, **Papelera Guairá S.A.**, presentó Constancia SIPE N° 1424660, cuyos contenidos han sido verificados en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, primeramente fueron cotejadas las documentaciones de carácter sustancial solicitadas y su cumplimiento por parte de las empresas participantes se observa en el siguiente cuadro:

	DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES				
EMPRESA	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración jurada art. 40 y art. 20	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
DOCUNET S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Papelera Guairá S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente manifiesto que las empresas oferentes, cumplieron con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto se ajustan sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, luego se procedió a cargar el cuadro comparativo de ofertas **(CUADRO I)** según las Planillas de Precios presentadas por las empresas participantes, a fin de seleccionar la oferta más baja para el análisis de los demás requisitos de evaluación.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente contratación directa es por Ítem.

Que, no aplica el Margen de Preferencia (Ley N° 4558/2011), ya que ninguna de las empresas participantes adjuntó a su oferta, Certificado de Origen Nacional – emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, debido a que todos los bienes ofertados son importados.

Que, en concordancia al cuadro comparativo de ofertas confeccionado y lo expresado en los párrafos precedentes, fueron seleccionados provisoriamente los precios más bajos para cada ítem, detallados a continuación:

LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

ITEMS	EMPRESA
1, 2, 3 y 4	**DOCUNET S.A.**

Que, posteriormente se verificó la ***a) Capacidad Legal*** del oferente seleccionado, **DOCUNET S.A.**, cotejando que haya proveído la documentación conforme al **Anexo E. Documentos de la oferta**, y se concluye que Cumple con el suministro de los mismos, como se detalla a continuación, así como los demás criterios establecidos en la Carta de Invitación:

a) Capacidad Legal

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	x	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	x	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	x	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	x	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copia de la Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada de 5 (cinco) años en el mercado.	x	

LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas y/o Privadas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente.	x	
Copias de contratos ejecutados, de venta y/o distribución de tintas, tóner, cartuchos de tambor y/o insumos consumibles de máquinas fotocopiadoras, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50% de las montos a ser ofertado/s en la presente licitación, en la sumatoria de los años cerrados (2013-2014-2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos que consideren necesarios.	x	
El Oferente deberá presentar el Balance General y Estado de Resultados de los últimos (3) tres últimos ejercicios fiscales cerrados (2013; 2014; 2015).	x	
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca del producto ofertado. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional. Debidamente legalizada por el consulado paraguayo en el país de origen.	x	
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL - EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, la no presentación del certificado no será causal de descalificación.	No Aplica	

Que, la verificación de la provisión de la documentación conforme al **Anexo E. Documentos de la oferta** (***a)*** ***Capacidad Legal)***, por parte del oferente **Papelera Guairá S.A.**, se exponen en el **(CUADRO II).**

CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTÍCULO 40.

Que, la empresa oferente seleccionada **DOCUNET S.A.** proporcionó en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, según consta en el SIPE.

Que, se ha confirmado que el oferente seleccionado, **DOCUNET S.A., ,** no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art.40, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base a la aplicación del análisis establecido en el Artículo 1º de la Resolución DNCP Nº 849/2015. Dicho análisis se ha realizado consultando la Base de Datos del SINARH, al que se tiene acceso en la Institución, verificando en este caso a los miembros del Directorio de ***DOCUNET S.A.***; cuyos nombres no se han encontrado en dicha base de datos, por lo tanto no son funcionarios públicos.

b) Análisis de los precios ofertados:

Que, se analizaron de precios ofertados en virtud a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 956/2016 y la modificación de su Artículo 2° de la Resolución DNCP N° 1173/16, donde los precios unitarios correspondientes a los ítems 1, 3 y 4 ofertados por la firma **DOCUNET S.A.** no presentan una diferencia superior al treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) por encima de los precios unitarios referenciales preparado por la Convocante y difundidos con el llamado a contratación; el precio unitario ofertado por **DOCUNET S.A.** correspondiente al ítem 2 es superior al veinte por ciento (20%) por encima del precio unitario referencial, por lo que se ha solicitado a la citada empresa en fecha 25/10/2016, remita la explicación detallada de la composición del precio ofertado, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación (Anexo B – Punto 20. (b) Análisis de los precios ofertados), en concordancia con las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y N° 1173/16. La explicación o estructura de precios solicitada, fue remitida en la misma fecha por Docunet S.A., siendo suficiente para justificar el precio ofertado para el ítem Nº 2, por lo tanto se lo declara aceptable.

LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
H. Cámara de Diputados

c) Capacidad Financiera:

Se analizaron los indicadores financieros señalados en el PBC, correspondientes a los Balances Generales de los tres últimos ejercicios cerrados 2013-2014-2015, de las ofertas seleccionadas:

Ratios financieros - DOCUNET S.A. (Gs.)

	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	3,27	3,24	2,38	2,97
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,13	0,11	0,29	0,18
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	112,44	100,48	89,42	100,78

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Activo corriente	5.148.565.409	5.038.651.151	12.230.503.765
Activo total	12.426.292.303	13.737.923.353	17.640.984.914
Pasivo corriente	1.574.451.876	1.553.648.890	5.133.647.226
Pasivo total	1.574.451.876	1.553.648.890	5.133.647.226
Utilidad neta del ejercicio	1.686.632.794	1.507.129.396	1.341.283.337
Capital	1.500.000.000	1.500.000.000	1.500.000.000

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013; 2014; 2015)
DOCUNET S.A. - Cumple

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2013; 2014; 2015)
DOCUNET S.A. - Cumple

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2013; 2014; 2015), no deberá ser negativo.
DOCUNET S.A. - Cumple

Los ratios correspondientes a la empresa **Papelera Guairá S.A.** están expuestos en el **(CUADRO III).**

d) Capacidad técnica:
NO APLICA.

e) Experiencia:

Se analizaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado, **Docunet S.A.** que demuestren su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple
Antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado a ser verificada con la presentación de la copia de la Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada.	x	
3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas y/o Privadas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente.	x	

LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Copias de contratos ejecutados, de venta y/o distribución de tintas, tóner, cartuchos de tambor y/o insumos consumibles de máquinas fotocopiadoras, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50% de las montos a ser ofertado/s en la presente licitación, en la sumatoria de los años cerrados (2013-2014-2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos que consideren necesarios.	x	

Que, en razón a lo expuesto se concluye que el oferente seleccionado Cumple con la Experiencia solicitada.

Que, se ha realizado la evaluación de la oferta que se han presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de tres ofertas, en virtud al Artículo 2º primer párrafo de la Resolución DNCP Nº 522/2015 en el cual se dispone: *"que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de obras, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art.34 de la Ley N" 2051/03".*

Que, en caso de aceptarse la recomendación de adjudicación, la misma se realizará de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03.

Que, analizados el Cuadro Comparativo de Precios y considerando los Criterios de Evaluación establecidos en la Carta de Invitación, ésta Dirección General *Recomienda* adjudicar la provisión de tóner y cartuchos de tambor para fotocopiadoras Xerox; reduciendo en 1 (una) unidad la cantidad correspondiente al Ítem 3 a fin ajustar el monto total adjudicado a la disponibilidad presupuestaria; en el marco del llamado a Contratación Directa N° 06/2016 "Adquisición de tóner y cartuchos de tambor para fotocopiadoras Xerox" ID 317.968, por haber cumplido las correspondientes ofertas con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos, a la siguiente empresa y detalle:

DOCUNET S.A.				
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartuchos de tambor para fotocopiadora XEROX M20i/4118	4	862.000	3.448.000
2	Tóner para fotocopiadora XEROX M20i (ALTO RENDIMIENTO)	10	681.000	6.810.000
3	Tóner para fotocopiadora XEROX 4118 (ALTO RENDIMIENTO)	14	780.000	10.920.000
4	Tóner para fotocopiadora XEROX 3550 (ALTO RENDIMIENTO)	36	798.000	28.728.000
			Total	**49.906.000**

Salvo mejor parecer, es mi informe.

Lic. Oscar L. Ayala
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Contratación Directa N° 06/2016 "Adquisición de tóner y cartuchos de tambor para fotocopiadoras Xerox"
ID 317.968

CUADRO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS – Según lista de Precios

			DOCUNET S.A.				PAPELERA GUAIRA S.A.			
Ítem	**Descripción**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Cartuchos de tambor para fotocopiadora XEROX M20i/4118	4	XEROX	EEUU	862.000	3.448.000	XEROX	USA	950.000	3.800.000
2	Tóner para fotocopiadora XEROX M20i (ALTO RENDIMIENTO)	10	XEROX	EEUU	681.000	6.810.000	XEROX	USA	800.000	8.000.000
3	Tóner para fotocopiadora XEROX 4118 (ALTO RENDIMIENTO)	15	XEROX	EEUU	780.000	11.700.000	XEROX	USA	9.800.000	147.000.000
4	Tóner para fotocopiadora XEROX 3550 (ALTO RENDIMIENTO)	36	XEROX	EEUU	798.000	28.728.000	XEROX	USA	1.000.000	36.000.000
						50.686.000				**194.800.000**

LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

CUADRO II
Anexo E - Documentos de la Oferta – Papelera Guairá S.A.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple	No Cumple
E) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	x	
F) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	x	
G) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	x	
H) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	x	

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
g) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	x	
h) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	x	
i) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	x	
j) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	x	
k) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	x	
l) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	x	

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
Copia de la Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada de 5 (cinco) años en el mercado.	x	
Presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas y/o Privadas, que avalen la buena trayectoria y la seriedad de la empresa oferente.	x	
Copias de contratos ejecutados, de venta y/o distribución de tintas, tóner, cartuchos de tambor y/o insumos consumibles de máquinas fotocopiadoras, por montos o volúmenes (en sumatoria) iguales o superiores al 50% de las montos a ser ofertado/s en la presente licitación, en la sumatoria de los años cerrados (2013-2014-2015). Podrán presentarse la cantidad de contratos que consideren necesarios.	x	

LIC. OSCAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

El Oferente deberá presentar el Balance General y Estado de Resultados de los últimos (3) tres últimos ejercicios fiscales cerrados (2013; 2014; 2015).	x	
Autorización del fabricante, representante y/o distribuidor autorizado de la marca del producto ofertado. Tratándose de Agente, Distribuidor o Representante para el Paraguay, deberá presentar la documentación expedida por el fabricante o Agente Regional. Debidamente legalizada por el consulado paraguayo en el país de origen.		x
CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL - EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, la no presentación del certificado no será causal de descalificación.	No Aplica	

CUADRO III
RATIOS FINANCIEROS - Papelera Guairá S.A.

Ratios financieros - Papelera GUAIRA S.A. (Gs.)

	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Promedio
Ratio de liquidez Activo corriente/Pasivo corriente	6,93	17,90	6,38	10,40
Endeudamiento Pasivo total/Activo total	0,14	0,05	0,15	0,11
Rentabilidad Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	4.293,52	307,62	10,29	1.537,15

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2013	Año 2014	Año 2015
Activo corriente	5.683.678.449	5.258.004.657	4.162.943.499
Activo total	5.883.193.813	5.426.813.094	4.319.762.499
Pasivo corriente	820.059.917	293.726.452	652.643.955
Pasivo total	820.059.917	293.726.452	652.643.955
Utilidad neta del ejercicio	858.704.385	61.524.417	514.574.676
Capital	20.000.000	20.000.000	5.000.000.000

LIC. OSMAR L. AYALA
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

Asunción, 25 de octubre de 2016

Señores:
DOCUNET S.A.
Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco de la ***Contratación Directa N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS DE TAMBOR PARA FOTOCOPIADORAS XEROX" ID 317.968***, a fin de que en el Plazo de 1 (un) día hábil, contado a partir de la recepción de la presente nota por cualquiera de los medios (fax; correo electrónico o mesa de entrada UOC – 3º piso), sea presentada, a la Unidad Operativa de Contratación de la Cámara de Diputados sito en Avenida República y 15 de agosto, Edificio del Congreso Nacional:

- *Explicación detallada de la composición del precio ofertado*, correspondiente al **ítem 2**, en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación (Anexo B – Punto 20. (b) Análisis de los precios ofertados), en concordancia con las Resoluciones DNCP N° 956/2016 y N° 1173/16.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para saludarlos atentamente.

Lic. Oscar L. Ayala
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

José Aguilar
DOCUNET S.A.
25-10-2016

UOC/2016
OA/JM

xerox docunet

Asunción, 25 de octubre de 2016

Señores:
Honorable Cámara de Diputados
Atn. **Lic. Oscar Ayala – Director**
U.O.C.
Presente

Ref. CD N° 06/2016 "ADQUISICIÓN DE TONER Y CARTUCHOS DE TAMBOR PARA FOTOCOPIADORAS XEROX"
ID N° 317.968

El que suscribe, en representación de la firma **DOCUNET S.A.** se dirige a Usted y por su intermedio a quien corresponda, en virtud a vuestra nota recibida el día de la fecha; al respecto, conforme a lo dispuesto en la Resolución **DNCP Nro. 956/2016** y la modificación de su artículo 2do. De la **Resolución Nro. 1173/2016**, más abajo detallo la composición de los precios ofertados.

				Factor	Factor			1,1	T. Cambio	
				1,3	1,1				5800	
Item	**Cod. de Producto**	**Descripción**	**FOB en Dólares**	**LANDED en Dólares**	**Gastos Administrativos**	**MGN**	**Marginado**	**PRECIO IVA INCLUIDO**	**Precio Venta Gs.**	**Precio de la Oferta**
2	106R01047	Tóner para fotocopiadora XEROX M20i (ALTO RENDIMIENTO)	56,8	73,84	81,22	**0,76**	106,87	117,56	681.854	681.000

Atentamente,

Leonardo Carella
Presidente
DOCUNET S.A.

Firma: _____

Nombre: **Leonardo R. Carella** En calidad de **Presidente**

Debidamente autorizado para firmar por y en nombre de: **DOCUNET S.A.**